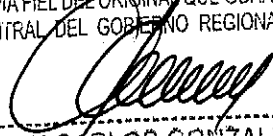




Gobierno Regional
del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNATIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

006
N°

-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS

Callao, 13 DIC 2016

VISTOS:

El Informe N° 516-2016/GRC/GA-CONTA de fecha 11 de noviembre del 2016, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 042-2016-GRC/GRDS-DCC de fecha 30 de noviembre del 2016, emitido por el Responsable de la Actividad; el Informe N° 10-2016-GRC/GRDS/MAR de fecha 12 de diciembre de 2016, emitido por la Encargada de la Liquidación de la Actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 359-2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 30 de marzo del 2016, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada "**ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES 2016**" conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma por un monto ascendente de S/ 402,750.00 (CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Informe N° 516-2016/GRC/GA-CONTA de fecha 11 de noviembre del 2016, la Oficina de Contabilidad nos remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "**ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES 2016**", resultando un monto total ascendente a la suma de S/. 330,782.01 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 01/100 SOLES), correspondiente al periodo Presupuestal del año 2016;

Que, mediante Informe N° 042-2016-GRC/GRDS-DCC de fecha 30 de noviembre del 2016, emitido por el Responsable de la Actividad, mediante el cual describe el desarrollo y ejecución de la Actividad, indicando entre otros puntos las metas físicas ejecutadas, indicando como resultado de la actividad lo siguiente: "*La Actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria con el cumplimiento de las metas y resultados esperados en un 89% lográndose lo que se ha programado como resultado esperado, asimismo la ejecución del gasto fue en un 82% respecto al presupuesto aprobado;*"

Que, asimismo mediante documento de Vistos, la Encargada de la Liquidación de la Actividad: "**ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES 2016**", solicita la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad, con un monto OTORGADO de S/ 402,750.00 (CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES), y un monto EJECUTADO de S/. 330,782.01 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 01/100 SOLES), correspondiente al periodo presupuestal del 2016, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestal Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;



Que, el Numeral 6.4.2.8 del punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el informe final de la actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el informe financiero además se adjunta el formato 7 - Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de la metas y objetivos (...)" como se ha señalado previamente, obra en el presente procedimiento tanto el informe final como el informe técnico financiero así como el formato 7- Evaluación de la Actividad y la documentación del sustento en copia;

De conformidad a las atribuciones delegadas en el Resoluciones Ejecutiva Regional N° 0000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto en el texto único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre del 2011, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GGR de fecha 17 de febrero el 2011; cuenta con la visación del Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR por los fundamentos expuestos la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "**ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES 2016**", con una ejecución presupuestaria por la suma de S/. 330,782.01 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 01/100 SOLES), ejecutada en el Periodo Presupuestal 2016, del presupuesto asignado por modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/. 330,782.01 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 01/100 SOLES), de la Actividad: "**ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES 2016**".

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional del Callao

GLORIA LARA AVILA
Gerente Regional de Desarrollo Social

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 509 Fecha: 15 DIC 2016



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ANEXO N° 01

ACTIVIDAD: "ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES 2016".

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa
Presupuesto Aprobado : S/. 402,750.00
Presupuesto Ejecutado : S/. 330,782.01

EJECUCION PRESUPUESTARIA

E.G.	DENOMINACION DE LA ESPECIFICA DE GASTO	PPTO. APROBADO S/	PPTO. EJECUTADO S/	SALDO S/	TOTAL %
23271199	SERVICIOS DIVERSOS	390,750.00	319,982.01	70,767.99	81.89%
232711992	SERVICIOS DIVERSOS - PERSONAL	12,000.00	10,800.00	1,200.00	90%
TOTAL		402,750.00	330,782.01	71,967.99	82%



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° 503 Fecha: 15 DIC 2016

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document provides a detailed breakdown of the results. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. This finding is supported by statistical analysis and is consistent with previous research in the field.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying mechanisms of the observed effects. This will help to build a more comprehensive understanding of the topic.